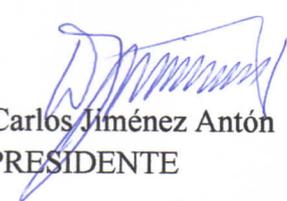
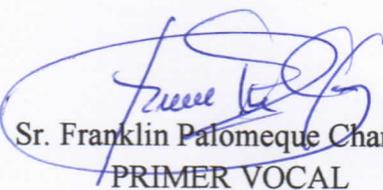


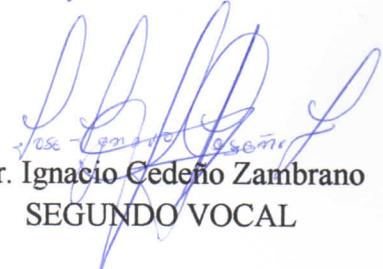
ACTA # 359

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los quince días del mes de julio del 2016, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Enrique Jiménez Antón Presidente, y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Señorita Katuska Centeno Carranza, el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 15H04, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Definición de las necesidades del sector eléctrico de la parroquia y sus comunidades. **Cuarto.-** Asuntos varios. **Quinto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas. Después de haber realizado las respectivas correcciones el vocal Sr. Franklin Palomeque, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del veinte y cuatro de junio del 2016, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 22 de junio hasta el 12 de julio del 2016 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Definición de las necesidades del sector eléctrico de la parroquia y sus comunidades.** El señor presidente informa que se mantendrá una reunión de trabajo los días martes 19 de julio de 2016, en la sede del GAD, a partir del 16h00, con la presencia del Ing. José Antonio García Monsalve – ADMINISTRADOR DE LA REGIONAL No.4 CNEL y su equipo de trabajo, el pleno del GAD y los usuarios de las comunidades, donde se presentarán las necesidades eléctricas de la parroquia. A continuación toma la palabra el vocal Sr. Ignacio Cedeño para indicar que se debe confirmar la asistencia de los dirigentes de las comunidades, mediante la entrega de invitaciones para que asistan, además deberán presentar el detalle de las necesidades en forma detallada. Luego el pleno aprueba por unanimidad enviar un oficio a la CNEL, exponiendo todas las necesidades que surjan de esta reunión, adjuntando en un cuadro el detalle de las mismas. **Cuarto.- Asuntos varios.** El señor presidente expone al pleno lo siguiente: para el 26 y 27 de julio del presente se coordinó con el Registro Civil una brigada de cedulaación, en la sede del GAD donde se realizará la obtención por primera vez y renovación de este documento, por ende se están entregando tickets en la oficinas del GAD para tener organizado los días de esta campaña y ofrecer un buen servicio; da a conocer que en horas de la mañana asistió al evento de la suscripción de convenios de asignación de recursos no reembolsables entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) y las 53 Juntas Parroquiales, de la provincia de Manabí, donde el Gobierno Nacional a través del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con la finalidad de apoyar la reactivación económica, productiva y de regeneración urbana de la provincia de Manabí, ha asignado recursos no reembolsables para financiamientos de proyectos relacionados a Negocios Productivos y de Equipamiento Urbano de acuerdo a sus competencias o convenio de delegación de las mismas con el Gad Municipal que corresponda, tales como: Cementerio, Camal, Mercado, Palacio Municipal, Parque, Reconstrucción de Calles, en el cual se considerará un segmento no reembolsable de hasta USD. 100.000,00, dentro de un producto que ofrece el banco en donde el 80% es no reembolsable y 20% reembolsable. Luego se recibió a la Ing. Mónica Vinces –

supervisión que realizó con los funcionarios de Porto Vivienda, en la parroquia salieron beneficiadas dos familias con Viviendas de Hogar de Cristo, y en los posteriores días se les realizará la respectiva entrega. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 17H35 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Ing. María V. García Cevallos
SECRETARIA

